
	INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL	CÓDIGO FO.PM.06-02	VERSIÓN 1.0
		FECHA 10/03/2021	PÁGINA 1 de 8

INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL




	INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL	CÓDIGO FO.PM.06-02	VERSIÓN 1.0
		FECHA 10/03/2021	PÁGINA 2 de 8

ÍNDICE

1	Introducción	3
2	Sistema de gestión ambiental	3
3	Política de Medioambiente	3
3.1	Política	4
4	Evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos.....	5
5	Desempeño ambiental	5
6	Definiciones.....	6
7	Aspectos medioambientales	7
7.1	Residuos.....	7
7.2	Control de Emisiones.....	8
7.3	Control de Vertidos	8
7.4	Accidentes Medioambientales	8
7.5	Recursos Naturales	8
8	Desempeño de procesos ambientales	8

CONTROL DE VERSIONES

Revisión	Fecha	Motivo del Cambio
1	10/03/2021	Primera emisión

	<p>INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL</p>	<p>CÓDIGO FO.PM.06-02</p>	<p>VERSIÓN 1.0</p>
		<p>FECHA 10/03/2021</p>	<p>PÁGINA 3 de 8</p>

1 Introducción

El compromiso con asegurar proteger el medio ambiente, ha llevado a Grupo CONFORSA a implantar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la ISO 14001.

2 Sistema de gestión ambiental

Grupo CONFORSA tiene implantado un Sistema de Gestión ambiental según la Norma ISO 14001. Dicho Sistema está constituido por el conjunto de la estructura de organización, de responsabilidades, de procedimientos, de registros, de procesos y de recursos (tanto materiales como humanos) de que se dispone para llevar a cabo la prestación de las actividades sometidas al Sistema con la calidad requerida, asegurando una actuación respetuosa con el medio ambiente e implementando una visión innovadora, así consiguiendo la protección del medio ambiente y la consecución de los objetivos de la empresa.

El Sistema de Gestión consiste tanto en la política y directrices generales de medio ambiente establecidos por la Dirección, como en todas las acciones que se llevan a cabo para prevenir las deficiencias y corregir sus causas en caso de producirse. La Política de Medioambiente se define de forma clara e inequívocamente para asegurar la reducción del impacto sobre el medio ambiente, así como la necesidad de disponer de procedimientos de actuación y métodos de trabajo normalizados, por lo que el Sistema de Gestión se encuentra documentado.

3 Política de Medioambiente

Grupo CONFORSA ha mantenido a lo largo del tiempo la inquietud constante por la prevención de la contaminación, en el desarrollo de sus actividades bajo un enfoque de mejora continua.

Las directrices que, en relación con el medio ambiente, guían a Grupo CONFORSA en la consecución de la estrategia, se plasman en su Política Medioambiental que, definidas y aprobada por la Dirección, forma parte de la Política General de la empresa y es consecuente con ella.

El Manual de Gestión de Medioambiente es el documento donde se recoge la filosofía y las directrices del Sistema de Gestión, las cuales se desarrollarán por medio de los diferentes procedimientos comprendidos en el Sistema.

Sobre la base de esta Política, y anualmente, la Dirección aprueba objetivos y metas para la organización, de manera que se establecen líneas de mejora.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO FO.PM.06-02</p>	<p style="text-align: center;">VERSIÓN 1.0</p>
		<p style="text-align: center;">FECHA 10/03/2021</p>	<p style="text-align: center;">PÁGINA 4 de 8</p>

3.1 Política


Grupo CONFORSA se compromete en el cuidado del medio ambiente, fijando como objetivo de Responsabilidad Social Corporativa: Integrar el desarrollo de nuestra MISIÓN y la gestión de la calidad con la protección del medio ambiente. Establecimiento de la

Grupo CONFORSA, como empresa dedicada a la Gestión y a la Impartición de la Formación No Reglada, establecen como Política Ambiental implementar un sistema de gestión para prevenir y controlar las fuentes de contaminación y control de residuos producto de sus actividades, contribuyendo a un desarrollo sostenible.

Es una Responsabilidad de la Dirección General alcanzar niveles de desarrollo en el cuidado del medio ambiente, a través de establecer dentro del Plan Estratégico objetivos y metas específicas referidas a la protección del medio ambiente.

Para la implementación de la Política Ambiental se deberán cumplir los siguientes principios:

- Que exista un Equipo con asignación de responsabilidades respecto a todas las actividades relacionadas con el medio ambiente.
- La actividad del Equipo de Gestión Medio ambiental debe ser soportada por la formación, el uso de los esquemas de comunicación en toda la Organización y la coordinación con El Equipo de Calidad.
- El Equipo de Gestión Medio ambiental desarrollará e implementará programas y los revisará para permitir el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.
- El cumplimiento de la legislación vigente aplicable en los ámbitos nacional, autonómico y local y, en el caso concreto de la reglamentación medioambiental, con especial hincapié en los aspectos relativos a la atmósfera, agua y residuos, de manera que se garantice que la actividad empresarial se lleva a cabo de acuerdo con esas exigencias, estableciendo así un compromiso con todas las partes interesadas.
- El compromiso de cumplimiento de otros requisitos que la organización suscriba en relación con sus aspectos ambientales.
- Los programas de gestión medio ambiental implicarán a todo el personal, a través del Sistema General de Procesos, la asignación de funciones para cada puesto de trabajo, la formación y la evaluación del desempeño.
- Se buscará la sensibilización de la protección al medio ambiente a nuestros alumnos a través de folletos, carteles y comunicación formal escrita que tengamos con ellos.
- Se desarrollarán métodos de mejora continua de la gestión y del comportamiento medioambiental, mediante la prevención y el análisis de las causas últimas de problemas surgidos, no limitándose sólo a la detección de los mismos, estableciendo indicadores de desempeño ambiental.
- Se realizará el análisis de procesos, productos, materias primas y el diseño de las instalaciones, a fin de minimizar el impacto ambiental de los mismos.

	<p>INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL</p>	<p>CÓDIGO FO.PM.06-02</p>	<p>VERSIÓN 1.0</p>
		<p>FECHA 10/03/2021</p>	<p>PÁGINA 5 de 8</p>

- Se realizarán y documentarán auditorías ambientales y las acciones preventivas y correctivas que generen las no conformidades o anomalías detectadas.
- Se fomentará el intercambio de información con clientes y proveedores a fin de que se establezcan e implanten programas de gestión ambiental alineados con los de GRUPO CONFORSA.
- Se encontrarán medios de participar con la comunidad en la protección y el cuidado del medio ambiente, para la preservación de la calidad de vida.
- La difusión de la Política Medioambiental a todas las personas que conforman el equipo humano de la organización en todos los niveles, así como la comprensión de esta.

Sobre la base de esta Política y anualmente, la Dirección aprobará los objetivos y metas para la organización, de manera que se establezcan las líneas de mejora de la organización para ese período. Dichos objetivos serán revisados anualmente.


4 Evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos

Grupo CONFORSA cumple con la Legislación vigente de aplicación y su compromiso alcanza también a cualquier otro requisito que, aun no siendo legal, se compromete a cumplir.

5 Desempeño ambiental

La empresa en su vocación y compromiso con el Medio Ambiente realiza anualmente una evaluación del Desempeño Ambiental, y a través de esa evaluación se establecen medidas, algunas de las cuales se convierten en objetivos medioambientales.

Para ello cuenta con una serie de procesos con los cuales se identifican y evalúan los aspectos medioambientales reales y potenciales. A través de este análisis, se identifican aquellos aspectos que la empresa considera significativos, en base a unas tablas, y es sobre estos aspectos significativos sobre los que centra su desempeño ambiental.

	<p>INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL</p>	<p>CÓDIGO FO.PM.06-02</p>	<p>VERSIÓN 1.0</p>
		<p>FECHA 10/03/2021</p>	<p>PÁGINA 6 de 8</p>

6 Definiciones

Aspecto medioambiental: Elemento que resulta de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con [o tener un impacto negativo sobre] el medio ambiente (clasificados como: residuos, emisiones, vertidos, ruidos, consumos de agua/ combustible/ electricidad, deterioro paisajístico, deterioro de plantas, hábitat, etc.) (Ejemplos: residuos de aceites usados, vertidos de agua residual, emisiones contaminantes a la atmósfera, ruidos, etc.).

Aspecto medioambiental real y/o potencial: Un aspecto medioambiental real es uno que ya existe o se sabe que existirá como consecuencia de las actividades normales y planificadas de la empresa. Es decir, un aspecto medioambiental previsto.

Sin embargo, un aspecto medioambiental potencial es uno que podría generarse como consecuencia de una actividad o suceso que ocurra fuera de condiciones preestablecidas o previstas, normalmente debido a un incidente o accidente medioambiental, o situación de urgencia o emergencia medioambiental; en resumen, en casos de una situación de riesgo medioambiental.


Aspecto medioambiental directo: Aspecto medioambiental generado por las actividades o servicios de las oficinas propias de nuestra organización sobre los que la organización tiene pleno control de su gestión. Se considerarán como tal tanto los aspectos medioambientales derivados de condiciones habituales de operación como las condiciones no habituales de funcionamiento (eje. puestas en marcha de equipos o aparatos, paros de operaciones, limpiezas, ampliaciones, etc.).

Aspecto medioambiental indirecto: Aspectos medioambientales que se generan como consecuencia del desarrollo de las actividades y sobre los que la organización no tiene pleno control en su gestión (ejemplo: derivados por subcontrata).

Evaluación de los aspectos medioambientales: Argumentación documentada y objetiva de la importancia medioambiental que tienen los distintos aspectos medioambientales de la organización.

Impacto medioambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante de todo o parte de las actividades de una organización (eje.: una degradación de la calidad del aire, una contaminación de un río, etc.).

Registro de aspectos medioambientales: Listado de los aspectos medioambientales de una organización, indicándose los significativos y los no significativos.

	INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL	CÓDIGO FO.PM.06-02	VERSIÓN 1.0
		FECHA 10/03/2021	PÁGINA 7 de 8

7 Aspectos medioambientales

Los principales aspectos ambientales se centran en:

7.1 Residuos

Durante el último año se han gestionado 200 kg. de residuos a través de gestores autorizados por la comunidad autónoma. El desglose ha sido el siguiente:

<i>TIPO DE RESIDUOS</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Residuos Peligrosos</i>	4
<i>Residuos No Peligrosos</i>	196
TOTAL	200

En el cuadro siguiente se puede observar los principales residuos generados y las cantidades del último año:


<i>RESIDUO</i>	<i>RNP RP</i>	<i>CANTIDAD</i>
<i>Tubos fluorescentes.</i>	<i>RP</i>	3,5 kg
<i>Pilas alcalinas</i>	<i>RNP</i>	0,5kg
<i>Residuos de [aparatos] equipos eléctricos y electrónicos.</i>	<i>RNP</i>	-----
<i>Residuos de tóner [y cartuchos] de impresión [que no contenga sustancias peligrosas]</i>	<i>RNP</i>	1 cartucho (1)
<i>Papel y cartón</i>	<i>RNP</i>	60 (2)
<i>Envases de plásticos</i>	<i>RNP</i>	10 kg (3)
<i>Residuos [urbanos generales]</i>	<i>RNP</i>	125 (4)
TOTAL		

(1): Toner retirado por el gestor autorizado.

(2): Separación de residuos, contenedores de papel y cartón.

(3): Separación de residuos, contenedor amarillo.

(4): Residuos urbanos normales, contenedor gris.

	<p>INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL</p>	<p>CÓDIGO FO.PM.06-02</p>	<p>VERSIÓN 1.0</p>
		<p>FECHA 10/03/2021</p>	<p>PÁGINA 8 de 8</p>

7.2 Control de Emisiones

No se disponen de equipos especialmente contaminantes cuyas emisiones sea necesario controlar, más allá de los propios controles legales.

No hay ningún otro equipo que pueda generar riesgo por emisiones no controladas.

7.3 Control de Vertidos

Se han revisado a través de auditorías el estado de las autorizaciones del vertido a redes de alcantarillado municipal, cumpliendo según lo establecido en la Legislación vigente y en las condiciones de vertido establecidas por los organismos que emiten las autorizaciones.

7.4 Accidentes Medioambientales

No se tiene conocimiento de haberse producido ningún tipo de accidentes / incidente de tipo medio ambiental en las oficinas.

Se emitió una comunicación interna para informar de la necesidad de comunicar cualquier tipo de accidente / incidente que se produzca, marcando las pautas, sobre lo que se ha de comunicar (incendios, roturas de cañerías, etc.).

7.5 Recursos Naturales

Se ha establecido un Objetivo medioambiental, para el control de los Recursos en la empresa, y poder así establecer medidas de ahorro sobre los mismos.

8 Desempeño de procesos ambientales

Se estima que los principales procesos de medio ambiente que afectan a nuestras actividades están siendo aplicados y controlados eficazmente.

Y para que conste y a los efectos oportunos se comunica mediante este informe el desempeño ambiental de la misma.